

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32170 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa sobre Resolución de otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre para legalización de embarcadero nº 8 situado en la margen izquierda de la ría del Deba en el término municipal de Mutriku (Gipuzkoa). Referencia: CNC02/23/20/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 18 de julio de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Axier Atorrasagasti Amuategui.

Destino: Legalización del embarcadero nº 8 situado en la margen izquierda de la ría del Deba en la zona de Casacampo.

Superficie: 27 m².

Plazo: 10 años.

Canon: 5,76 euros por metro cuadrado y año.

San Sebastián, 10 de septiembre de 2024.- Jefe del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, Tomás Alberto Martín del Campo.

ID: A240040506-1